



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 09 /2018

Día 11 / 06 / 2018

--- En Bahía Blanca a los once días del mes de junio de dos mil dieciocho siendo la hora dieciocho y diez minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director del Departamento, Ing. Juan Carlos SCHEFER, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín José SERRALUNGA, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FÉLIX; Ing. Lilia Norma SEÑAS; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Ing. Luis Guillermo BERGÉ (Titulares). Dr. César Armando LANZ (Suplente). Posteriormente se incorpora al plenario: Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET (Suplente sin derecho a voto).*

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dra. Patricia Neri DOMÍNGUEZ (Titular).*

Por el claustro de Alumnos: *Macarena Sol REGALADO (Titular).*

1. Informe de Dirección.

El Ing. Schefer informa al plenario sobre los siguientes temas:

- Se ha recibido una nota de la Dra. Sandra Fernández, mediante la cual presenta su renuncia como Coordinadora del Área 1 (Hidráulica). Se dará traslado al área para que designe reemplazante. Hasta tanto eso suceda, se desempeñará en la coordinación la Dra. María Teresa González, actual coordinadora suplente.
- Se recibió la Resolución R-0462/18, mediante la cual el Rector de la UNS acepta la renuncia presentada por la Agrim. Nélide B. Aldalur. Esta renuncia condicionada a su cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, se hará efectiva –con cese de funciones-, el último día del mes en que la Caja de Previsión pertinente comunique que ha sido otorgado el beneficio jubilatorio.

2. Lectura y aprobación de actas.

Se procede a dar lectura al Acta CDI N° 08/2018, que corresponde a la sesión llevada a cabo el día veintiocho de mayo de dos mil dieciocho. La misma resulta aprobada por unanimidad.

3. Ratificación de resoluciones del director.

Se ponen a consideración del plenario las resoluciones del Director, cuyas identificaciones y textos resolutiveos principales –a los cuales se da lectura- se detallan a continuación; las mismas fueron oportunamente emitidas “*ad referéndum*” del Consejo Departamental de Ingeniería:

DI 25/2018: ELEVAR A CONSIDERACIÓN DEL RECTOR LA RENUNCIA que presenta el **MBA Fernando Manuel MENICHELLI** (DNI 22505389 - Legajo UNS 9806) al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área 08 - Organización, en la cátedra Relaciones Industriales (5417) a partir del 19/03/2018.

DI 59/2018: Avalar la suscripción de un Convenio Marco de Colaboración entre la empresa Codimat S.A. y la Universidad Nacional del Sur.

DI 60/2018: Autorizar la licencia de la alumna **Florencia Pía CORREA, Reg. N° 107.475** como Consejera Suplente, desde el 5 de junio de 2018 hasta el 27 de julio de 2018.

Realizadas las votaciones pertinentes, todas las resoluciones emitidas por el Director son ratificadas por unanimidad.

4. Solicitudes de excepción de alumnos.

Se pone a consideración el siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza, motivado en el análisis de la solicitud presentada por la alumna María del Rosario Moroncini, LU N° 74313, de la carrera de Ingeniería Civil.

“Visto y considerando la solicitud de prórroga de la pasantía de la alumna MORONCINI, María Rosario, LU 74313, en la empresa UTE CHEDIACK-HOMAO, con la cual se tiene un convenio particular de pasantía educativa, esta comisión recomienda prorrogar la misma, por un nuevo período de seis meses.”

Se somete el dictamen a votación, resultando aprobado por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

➤ Avalar, por excepción, para la alumna María Rosario Moroncini Reg. N° 74313, la renovación de la Pasantía Educativa que desarrolla en la empresa CHEDIACK – HOMAQ UTE, hasta el 31 de octubre de 2018.

5. Equivalencias de alumnos de intercambio.

Se da lectura por Secretaría al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza, fechado el 04/06/2018:

“Atendiendo la solicitud de reconocimiento de asignaturas internacionales presentada por el alumno MORRESI GANEAU, Marco, LU 99675, esta comisión recomienda otorgar las equivalencias correspondientes, en los términos definidos en la nota DI 262/2018, de fecha 1 de junio de 2018.”

A continuación se realiza la votación, resultando el dictamen aprobado unánimemente. Por lo tanto se resuelve:

➤ Aprobar las equivalencias solicitadas por el alumno **Marco Morresi Ganeau, Reg. N° 99675**, de la carrera de Ingeniería Civil, en el marco de la Resolución CSU 370/2013 y de acuerdo al siguiente detalle:

Université Savoie Mont Blanc POLYTECH Annecy-Chambéry, Francia			Universidad Nacional del Sur Extracurricular		Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Civil Plan: 2006		
MATERIAS APROBADAS	Carga Horaria	Califica ción	Cód.	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Califica ción	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Hormigón Armado (GECH811)	78	11.87	5160	Extracurricular Internacional I IN	6	128	(5242) Hormigón II
Pasantía Asistente Ingeniero del 15/05/2017 al 30/06/2017 (PROJ801a)	280	13	5161	Extracurricular Internacional II IN	7	200	(5405) Práctica Profesional Supervisada IC (PPS)
Construcciones Metálicas y Construcciones de Madera (GECH814)	57	15	5162	Extracurricular Internacional III IN	8	32	(8021) Optativa IN (Electiva)
Geotecnia (GECH812)	42	11.82	5163	Extracurricular Internacional IV IN	6	-	-
Proyecto (PROJ811)	12	12.63	5164	Extracurricular Internacional V IN	6	-	-
Teoría de las Organizaciones (SHES803)	19.5	13	5165	Extracurricular Internacional VI IN	7	-	-

6. Equivalencias y reválidas alumnos.

Se analiza en el plenario la solicitud de reválida presentada por la alumna Mara Yesica Codutti, LU N° 61565, de la carrera de Ingeniería Industrial.

El pedido dio lugar al dictamen de la Comisión de Enseñanza, que evaluó –a su vez-, los informes de los profesores consultados, sintetizados en la nota N° 251/2018 de la Secretaría Académica.

Se resuelve, por unanimidad, otorgar a la alumna **Mara Yesica Codutti, Reg. N° 61565**, de la carrera de Ingeniería Industrial, lo siguiente:

MATERIAS APROBADAS Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2000	Fecha de Aprobación	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA REVALIDA Carrera: Ingeniería Industrial
5345 – Máquinas Primarias	26/09/2006	5345 – Máquinas Primarias
5417 – Relaciones Industriales	28/07/2005	5417 – Relaciones Industriales
5354 – Materiales para uso en Ingeniería	26/12/2006	5354 – Materiales para uso en Ingeniería

MATERIAS APROBADAS Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2000	Fecha de Aprobación	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA REVALIDA SUPEDITADA Carrera: Ingeniería Industrial
5116 – Ejercicio Profesional	11/12/2007	5116 – Ejercicio Profesional previo examen de las: Unidades I y III del programa vigente.

7. Solicitud de declaración / resolución en atención a los puntos de la carta abierta suscripta por ADUNS.

El Ing. Schefer da lectura a la nota recibida en Dirección, presentada por Sergio Zaninelli y Laura de la Fuente, Secretario General y Secretaria Gremial Suplente de ADUNS, respectivamente. En la misma se solicita que el Consejo Departamental tome conocimiento, debata y emita una declaración o resolución en atención a los puntos planteados en la Carta Abierta adjunta a dicha nota.

El Director expresa que la nota se incluyó en el Orden del día en virtud del expreso pedido de tratamiento por el Consejo Departamental.

Luego de un breve debate, se decide que el Consejo Departamental –habiendo tomado conocimiento de la nota recibida-, no se pronunciará como cuerpo en la sesión del día de la fecha.

Por Dirección se hará circular a los consejeros titulares y suplentes la presentación realizada por ADUNS.

8. Creación del Área de Seguridad e Higiene laboral y medio ambiente como desprendimiento del Área 8.

El Dr. Félix, como miembro informante de la Comisión de Enseñanza, comenta que las actuaciones analizadas corresponden al año 2014. A raíz de una iniciativa de algunos docentes de las asignaturas relacionadas con Seguridad e Higiene Laboral y Medio Ambiente, se recibieron en esa oportunidad diversos pedidos, así como notas relacionadas emitidas por diversos profesores del Área 8. Expresa que la actual comisión pretende estudiar las presentaciones recientes y procurar una respuesta para los expediente que hace tiempo están sin dictaminar, entre ellos algunos recibidos por integraciones anteriores del Consejo. Asimismo, explica que consultó sobre el particular con el coordinador del Área 8, a fin de permitir la elaboración de un dictamen, el cual finalmente pretende eliminar la aparente mora -no atribuible a su criterio a los actuales miembros-, en el estudio del tema por parte de la comisión.

Se da lectura al Dictamen de la Comisión de Enseñanza, fechado el 04/06/2018:

“Dado el tiempo transcurrido, desde la presentación de las notas del Área 8, Organización, en relación al tratamiento del tema: Solicitud de creación de nueva Área, realizadas en el año 2014, y la falta de interés en la continuidad del proyecto por parte de dicha Área, esta comisión recomienda archivar las actuaciones correspondientes, reflejadas en las minutas 1093/2014, 1155/2014 y 1229/2014.”

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza, por unanimidad.

9. Propuesta de Jurado para defensa de tesis doctoral. Ing. Fernando Schlosser

Se da lectura por Secretaría al dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado, fechado el 22/05/2018:

“Esta comisión recomienda que se avale la presentación de tesis Doctoral del Ing. Fernando Schlosser y propone los siguientes jurados de la tesis:

Jurados externos:

Titular: Dr. Ing. Diego Celentano

Titular: Dra. Analía Roatta

Suplente: Dra. Ing. Elena Brandaleze

Suplente: Dr. Raúl Bolmaro

Jurado interno:

Titular: Dr. Ing. Walter Tuckart

Suplente: Dr. Alberto Picasso”

Se aprueba por unanimidad el dictamen de Comisión.

10. Prórroga designación del Director Interino del Instituto de Ingeniería y sorteo postulantes Consejo Directivo del Instituto de Ingeniería.

El Ing. Schefer informa que debe reemplazarse uno de los integrantes del Consejo Directivo del Instituto de Ingeniería, ante la renuncia por cambio de lugar de trabajo de la Dra. Marta B. Rosales. Menciona, asimismo, que se han postulado para integrar el Consejo los Dres. *Carla Verónica Priano, César Armando Lanz y Carlos Adolfo Rossit.*

Por Secretaría se informa que, por otra parte, debe prorrogarse nuevamente la designación del actual director, ya que la misma vence el 15 de junio, en virtud de lo establecido en la Resolución CDI-205/2017.

En atención a lo solicitado por la Dra. Domínguez, se da lectura al Artículo 34° del reglamento de funcionamiento del Instituto.

En síntesis, debe reemplazarse a la Dra. Rosales por el término de un año y renovar –en caso que así se disponga en el plenario–, la designación del Director hasta que se concreten las designaciones según el procedimiento regular establecido en el reglamento.

Se realiza el sorteo, según lo estipulado en el Artículo 32° del reglamento, resultando como postulante a designar el Dr. Carlos A. Rossit.

Se resuelve unánimemente proceder a la designación del Dr. Rossit por un plazo de un año, hasta el 15 de junio de 2019.

De igual modo, se resuelve por unanimidad prorrogar *por excepción* la designación del Director actual del Instituto, Dr. Néstor Francisco Ortega, por el término de un año o hasta tanto se

concluya con el procedimiento de selección establecido en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Instituto de Ingeniería.

11. Llamados a Concurso Público de tres (3) cargos de Profesor. Área 3. Exclusión de Postulantes.

Se informa por Dirección que ha operado el cierre de inscripción y se han recibido las postulaciones para la cobertura ordinaria de tres cargos de profesor, en distintas categorías, de asignaturas correspondientes al Área 3 (Estabilidad).

Se procede por Secretaría a la lectura de las inscripciones registradas en cada caso.

El Consejo Departamental de Ingeniería resuelve aprobar, las inscripciones de los postulantes a los cargos que a continuación se detallan, cuyos concursos públicos para cobertura ordinaria son objeto de los trámites seguidos en los expedientes indicados:

ÁREA 3 – ESTABILIDAD

(N° Minuta de entrada **990/2017**)

Expediente: 567/2018 - Resolución de llamado CDI 151/2018

➤ **UN (1) cargo de Profesor Asociado** con dedicación **exclusiva**. -

Asignaturas: Mecánica Técnica (5376)
 Mecánica Técnica I (5377)
 Estabilidad I.E. (5138)

Postulante: Dr. Ing. Daniel Horacio FELIX

(N° Minuta de entrada **1063/2017**)

Expediente: 569/2018 - Resolución de llamado CDI 152/2018

➤ **UN (1) cargo de Profesor Titular** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Estabilidad IV (Modulo I) (5135)
 Estabilidad IV (módulo IIA) (5129)
 Estabilidad IV (módulo IIB) (5130)

Postulante: Dr. Víctor Hugo CORTÍNEZ

(N° Minuta de entrada **1064/2017**)

Expediente: 570/2018 - Resolución de llamado CDI 154/2018

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto** con dedicación **exclusiva**. -

Asignaturas: Estabilidad IV (Modulo I) (5135)
 Estabilidad IV (módulo IIA) (5129)
 Estabilidad IV (módulo IIB) (5130)

Postulante: Dra. Patricia Neri DOMÍNGUEZ

En el primer caso, se registra la abstención del Dr. Félix y en el último caso, se abstiene en la votación la Dra. Domínguez. En el caso de la exclusión correspondiente al concurso de Profesor Titular con dedicación simple, la aprobación es unánime.

12. Llamados a Concurso Público de cuatro (4) cargos de Profesor. Área 4. Exclusión de Postulantes.

Se informa por Dirección que ha operado el cierre de inscripción y se han recibido las postulaciones para la cobertura ordinaria de cuatro cargos de profesor, en distintas categorías, en asignaturas correspondientes al Área 4 (Suelos y Vías de Comunicación), procediéndose a la lectura de las inscripciones registradas en cada caso.

El Consejo Departamental de Ingeniería resuelve aprobar -por unanimidad-, las inscripciones de los postulantes a los cargos que a continuación se detallan, cuyos concursos públicos para cobertura ordinaria son objeto de los trámites seguidos en los expedientes indicados:

ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada **502/2017**)

Expediente: 3119/2017 - Resolución de llamado. CDI 147/2018

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto** con dedicación **simple**. -

Asignatura: Vías de Comunicación e Hidráulica (5485)

Postulante: Ing. Norberto Domingo LUCARELLI

(N° Minuta de entrada **503/2017**)

Expediente: 3120/2017 - Resolución de llamado CDI 148/2018

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto** con dedicación **simple**. -

Asignatura: Carreteras I (5041)

Postulante: Ing. Norberto Domingo LUCARELLI

(N° Minuta de entrada **504/2017**)

Expediente: 3118/2017 - Resolución de llamado CDI 146/2018

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Ferrocarriles (5180)

Ferrocarriles A (5181)

Postulante: Ing. Cosmas BOLTSIS

(N° Minuta de entrada **506/2017**)

Expediente: 3121/2017 - Resolución de llamado CDI 149/2018

➤ **UN (1) cargo de Profesor Asociado** con dedicación **simple**. -

Asignatura: Carreteras II (5042)

Postulante: Ing. Oscar Alberto BRUSTLE

13. Llamados a Concurso Público de un (1) cargo de Profesor. Área 12. Exclusión de Postulantes.

Se informa por Dirección que ha operado el cierre de inscripción y se ha recibido la postulación de un docente para la cobertura ordinaria de un cargo de profesor adjunto, en asignaturas correspondientes al Área 12 (Ingeniería de Materiales). Se procede a la lectura de las materias a las que está destinada la cobertura y la inscripción registrada.

El Consejo Departamental de Ingeniería resuelve aprobar -por unanimidad-, la inscripción de la postulante al cargo que a continuación se detalla, cuyo concurso público para cobertura ordinaria es objeto de los trámites seguidos en el expediente indicado:

ÁREA 12 - INGENIERÍA DE MATERIALES

(N° Minuta de entrada **661/2017**)

Expediente: 568/2018 - Resolución de llamado. CDI 153/2018

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.** -

Asignaturas: Tecnología de los Materiales (5461) (Comisión 76104)
 Tecnología de los Materiales (5461) (Comisión 76070)
 Materiales para uso en Ingeniería (5354) (Comisión 76081)
 Materiales para uso en Ingeniería (5354) (Comisión 76863)

Postulante: Dra. Ing. Carla Verónica PRIANO

14. Llamado a Concurso Público: un (1) cargo de Ayudante “B”, Área 11. Exclusión de Postulantes.

Se pone a consideración del plenario la exclusión correspondiente al Concurso Público para la cobertura de un cargo de Ayudante “B” en la asignatura “Dinámica de Sistemas Mecánicos”.

Cerrada la inscripción realizada, se ha registrado un postulante. Se aprueba -por unanimidad-, la inscripción del postulante al cargo que a continuación se detalla, cuyo concurso público para cobertura ordinaria es objeto de los trámites seguidos en el expediente indicado:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada **1192/2018**)

Expediente: 1356/2018 - Resolución de llamado CDI 237/2018

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple.** -

Asignatura: Dinámica de Sistemas Mecánicos (5104)

Postulante: Sr. Christian SIMON

15. Llamado a Concurso Público: un (1) cargo de Ayudante “A”, dedicación simple en el Área 8. Exclusión de Postulantes.

Se ha registrado la inscripción de seis postulantes al cargo concursado, destinado a las asignaturas Introducción a las Ingenierías (Ingeniería Industrial) y Ejercicio Profesional.

Se da lectura a la nómina de inscriptos –transcripta a continuación-, tras lo cual se resuelve su aprobación. Consta la abstención del Dr. Félix en la votación realizada.

Las actuaciones tramitan en el expediente indicado:

ÁREA 08 ORGANIZACIÓN

Expediente: 227/2016 - Resolución de llamado CDI 236/2018

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Introducción a las Ingenierías (5293)
 Ejercicio Profesional (5116)

Postulantes: Ing. Miguel Angel DI CIANNI
 Ing. Daniel Alejandro ROSSIT
 Ing. Adrián Javier GIBELLI
 Ing. Agustina CANERO
 Ing. Julieta FELIX
 Ing. Magalí Luján BERTINAT

16. Llamados a Inscripción de Antecedentes bajo la modalidad cerrado y en dos instancias: dos (2) cargos de Asistente con dedicación simple. Áreas 4 y 11. Exclusión de Postulantes.

Se informa por Dirección que ha operado el cierre de inscripción para la cobertura interina de un cargo de Asistente en el Área 4, registrándose una sola postulación.

Por Secretaría se aclara que la cobertura es interina ya que el cargo ordinario se encuentra retenido por el Ing. Lucarelli, quien –a su vez- se desempeña interinamente como profesor en la misma cátedra.

Se resuelve aprobar por unanimidad la inscripción de la postulante al cargo que a continuación se detalla, cuyo llamado a inscripción para cobertura interina es objeto de los trámites seguidos en el expediente indicado:

ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada **1282/2018**)

Expediente: 1286/2018 - Resolución de llamado CDI 232/2018

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignatura: Carreteras I (5041)

Postulante: Ing. Lucrecia ROMERO

Seguidamente, se informa por Secretaría que no se registraron postulantes para la siguiente cobertura interina:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada **1375/2018**)

Expediente: 1299/2018 - Resolución de llamado. CDI 235/2018

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignatura: Transportes Industriales (5477)

Postulante: No hubo inscriptos

Se resuelve, por unanimidad, declarar desierto el llamado a inscripción.

A continuación, el Secretario Académico aclara que, según la reglamentación vigente, es posible realizar el llamado abierto para la cobertura del cargo.

Se dispone realizar el Llamado a Inscripción de Antecedentes, abierto y público, para cubrir un cargo de Asistente, con dedicación simple en “Transportes Industriales”, designando como jurado para entender en el mismo a quienes integraron el jurado en la primera y segunda instancia.

17. Llamado a Inscripción de Antecedentes: dos (2) cargos de Ayudante “A”, dedicación simple. Área 11. Exclusión de Postulantes.

Se informa por Dirección que han cerrado las inscripciones y se han recibido las postulaciones para la cobertura interina de dos cargos de asistente destinados a asignaturas correspondientes al Área 11 (Proyecto Mecánico). Se procede a la lectura de las materias a las que están destinadas las coberturas y se detalla, en cada caso, las inscripciones registradas.

El Consejo Departamental de Ingeniería resuelve aprobar -por unanimidad-, las inscripciones de postulantes a los cargos que a continuación se detallan, cuyos llamados a inscripción para cobertura ordinaria son objeto de los trámites seguidos en los expedientes indicados:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada **1193/2018**)

Expediente: 1355/2018 - Resolución de llamado. CDI 233/2018

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignatura: Dinámica de Sistemas Mecánicos (5104)

**Postulantes: Mgtr. Heber Daniel MENEZOZZI
Ing. Francisco Omar BRAÑAS**

(N° Minuta de entrada **1374/2018**)

Expediente: 1300/2018 - Resolución de llamado CDI 234/2018

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignatura: Transportes Industriales (5477)

**Postulantes: Ing. Nicolás Ariel ZABALA
Ing. Adrián Javier GIBELLI
Ing. Gerardo Fabián BARATELLI
Ing. Tomas Francisco AAGAARD**

18. Llamado a Concurso Público para cubrir dos (2) cargos de Ayudante “A”, dedicación simple, en “Organización Industrial III”. Dictamen de Jurado.

Se da lectura por Secretaría al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza

“Visto y considerando el dictamen de jurado correspondiente al concurso público para cubrir dos (2) cargos de ayudante de docencia “A” simple, en el Área 8 – Organización, orientados a la asignatura Organización Industrial III (5393), de la carrera Ingeniería Industrial, tramitado mediante expediente 3006/2017 y resolución CDI 58/2018; esta comisión recomienda proseguir con los trámites de designación de los cargos objeto del concurso.”

Aprobado el dictamen por unanimidad, se resuelve:

ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada **842/2017**)

Expediente: 3006/2017 - Resolución de llamado CDI 58/2018

➤ **DOS (2) cargos de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignatura: Organización Industrial III (5393)

**Designar a: Ing. Laura Julieta BIONDO
Lic. Vanina Andrea MORENO COMPAGNUCCI**

19. Solicitud de cargo de Asistente dedicación simple en “Topografía Aplicada”. Área 7.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Enseñanza fechado el 06/06/2018, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Esta Comisión aconseja acceder a la solicitud de un cargo de Asistente con Dedicación Simple. No obstante, teniendo en cuenta la cantidad de alumnos inscriptos en los últimos años (2013: 7, 2014: 9; 2015: 2; 2016: 5; 2017: 7; 2018: 4), se considera que la actividad docente puede ser cubierta en

forma adecuada con un profesor y un asistente, por lo que en caso de quedar vacante el cargo de Ayudante, éste no debería ser cubierto.”

Se aprueba, con la abstención del Dr. Félix, el dictamen de comisión. Se resuelve, en consecuencia, la creación del siguiente cargo:

ÁREA 07 - GEODESIA Y TOPOGRAFÍA

(N° Minuta de entrada 1260/2018)

- **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -
Asignatura: Topografía Aplicada (5469)

De resultar vacante el cargo de ayudante al proceder a la cobertura del asistente, no se realizará convocatoria alguna para designación de ayudante, en tanto se mantenga la cantidad de alumnos por cuatrimestre en la asignatura.

20. Solicitud de cargo y cobertura por Concurso Asistente, dedicación semiexclusiva en “Agrimensura Legal I” e “Introducción a las Ingenierías”. Propuesta de jurado.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el particular:

“Esta comisión aconseja, que se realicen las actuaciones necesarias para el otorgamiento y cobertura de un cargo de asistente semi-exclusiva destinado a las materias Agrimensura Legal I (5002) e Introducción a las Ingenierías (5293), de la carrera Agrimensura. Asimismo se recomienda prever las actividades de investigación que realizará la persona que se designe en el cargo.”

El Ing. Schefer aclara que las actividades de investigación deben explicitarse en la designación.

La Dra. González expresa que la Comisión ha optado por incluir el último párrafo para enfatizar que quienes se inscriban en una convocatoria a un cargo con dedicación semiexclusiva tengan presente las responsabilidades docentes y de investigación inherentes al cargo.

Por Secretaría se aclara que el cargo en cuestión surgirá en parte de la reestructuración de un cargo de asistente con dedicación exclusiva, vacante por la jubilación de la Agrim. Plana.

Se aprueba por unanimidad la creación del cargo que a continuación se detalla, así como su cobertura ordinaria, para lo cual se designa al jurado de concurso consignado:

ÁREA 13 AGRIMENSURA LEGAL Y CATASTRO

(N° Minuta de entrada 1438/2018)

- **UN (1) cargo de Asistente con dedicación semiexclusiva.** -
Asignaturas: Agrimensura Legal I (5002)
Introducción a las Ingenierías (5293)
Cargo ocupado por: ex Trinidad Pelaez y ex Nora Plana

JURADO TITULAR:

Agrim. Marcela Esther SCHENONE, Agrim. Ana María DE ADÚRIZ
y Agrim. Graciela Noemí GREGORINI

JURADO SUPLENTE:

Agrim. Cecilia Elizabeth BERGALLO, Agrim. Karina Raquel
NEUMAN y Dra. Agrim. Nélica Beatriz ALDALUR

21. Nota Laura Murcia solicitando Designación Directa.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza, en relación a las Minutas 1472 y 1564/2018.

“Visto y considerando:

- *La solicitud de designación directa de la Arq. Laura Carolina Aguirre Leg.10.853, en la asignatura Sistemas de Representación (5415), comisión Ing. Industrial, mediante nota de fecha 25/04/2018, presentada por la coordinadora del Área 5, Arq. Laura Murcia, (min. 1472/2018);*
 - *La nota posterior, de fecha 29/05/2018, presentada también por la Arq. Laura Murcia, en la que se solicita desestimar el pedido anterior, (min. 1564/2018);*
- Esta comisión recomienda dejar sin efecto la solicitud de designación directa de referencia.”*

Se aprueba por unanimidad el dictamen de comisión.

22. Solicitud aplicación artículo 43° del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes: Llamado a Concurso Ayudante “A”, dedicación simple en “Sistemas de Representación I ARQ” y “Sistemas de Representación II ARQ”.

Por Secretaría se da lectura al Dictamen de la Comisión de Enseñanza que se transcribe a continuación:

“Esta comisión recomienda se aplique el artículo 43 de la Res. CSU 512/2010, del Reglamento de concursos de Asistentes y Ayudantes, para la cobertura ordinaria de un cargo de ayudante A con dedicación simple, destinado a las asignaturas Sistemas de Representación I ARQ (5423) y Sistemas de Representación II ARQ (5424), de la carrera Arquitectura.”

El Ing. Serralunga aclara que la aplicación del Artículo 43° es aplicable en este caso ya que quien obtuvo el cargo concursado se presentó y ganó –poco tiempo después-, un concurso de Asistente en la misma asignatura, renunciando a la ayudantía. La renuncia se produjo antes del vencimiento del plazo establecido por el reglamento para aplicar el artículo 43°.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de Comisión, resolviéndose la aplicación del Artículo 43° para la vacante producida en la cobertura del siguiente cargo:

ÁREA 05 - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 1567/2018)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Sistemas de Representación I ARQ (5423)
 Sistemas de Representación II ARQ (5424)

Asimismo, se resuelve facultar a la Dirección del Departamento para que consulte a los postulantes que correspondan según el Orden de Mérito oportunamente establecido por el jurado, a fin de designar al primer postulante que acepte el cargo, atendiendo al listado que consta en el correspondiente dictamen.

23. Solicitud aplicación artículo 43° del Reglamento: Llamado a Concurso, Ayudante “A”, dedicación simple en “Gestión de la Calidad” y “Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente”.

Se informa por Secretaría que la situación que se ha producido en este concurso es similar a la tratada en el punto anterior.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta comisión recomienda se aplique el artículo 43 de la Res. CSU 512/2010, del Reglamento de concursos de Asistentes y Ayudantes, para la cobertura en forma interina de un cargo de ayudante A con dedicación simple, destinado a las asignaturas Gestión de la Calidad y Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.”

Se aclara por Secretaría que en este caso la aplicación del Artículo 43° del reglamento podría realizarse por analogía ya que no es posible designar con carácter ordinario al siguiente postulante en el orden de mérito en virtud de que quien ganó el concurso ha retenido el cargo por acceder a uno superior, con cobertura interina.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de Comisión, resolviéndose la aplicación del Artículo 43° para la vacante producida en la *cobertura interina* del siguiente cargo:

ÁREA 08 ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada **1569/2018**)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Gestión Total de la Calidad (5193)
 Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (5416)

De igual manera, se resuelve facultar a la Dirección del Departamento para que consulte a los postulantes que correspondan según el Orden de Mérito oportunamente establecido por el jurado, a fin de designar al primer postulante que acepte el cargo, atendiendo al listado que consta en el correspondiente dictamen.

24. Renuncia Arq. M. Virginia ARNAIZ a un cargo de Asistente interino dedicación simple en “Sistemas de Representación” (Comisión Ing. Alimentos).

Se informa por Dirección que la renuncia es a partir del 8 de mayo de 2018, teniendo en cuenta que ha sido designada en un cargo ordinario de Asistente con dedicación simple.

Se acepta la renuncia por unanimidad.

25. Proyecto de Resolución - Designación Tutor en el Programa Nexos.

Luego de una breve exposición sobre la implementación del programa Nexos a cargo del Ing. Serralunga, se da tratamiento al siguiente proyecto de resolución, elaborado por la Secretaría Académica:

“VISTO:

La Resolución Ministerial 3117-E/2017, que crea el Programa “Nexos: Articulación y Cooperación Educativa”;

La resolución SPU-5030/2017 que transfiere fondos a la UNS para la financiación del Programa;

La resolución CSU-776/2017 mediante la cual el Consejo Superior Universitario aceptó el monto destinado por la Secretaría de Políticas Universitarias para el funcionamiento del programa en la Universidad Nacional del Sur;

Las resoluciones CDI-206/2018 mediante la cual se designó a los tutores alumnos del Departamento de Ingeniería actualmente en funciones y se aprobó el orden de mérito elaborado por la Comisión Evaluadora designada oportunamente;

Y CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaría General Académica se ha convocado al Departamento de Ingeniería para que proceda a designar tutores en el marco del Programa NEXOS a fin de permitir una adecuada ejecución del Programa, incrementando el número de tutores disponibles para la atención de las visitas a los establecimientos de enseñanza media de Bahía Blanca y su zona de influencia, así como la recepción en la UNS de delegaciones de dichos establecimientos y la atención del stand institucional en la 26° Muestra Informativa de Carreras;

Que la comisión evaluadora de postulantes a tutores alumnos elaboró un orden de mérito en el que fueron incluidos seis (6) alumnos avanzados de las carreras del Departamento de Ingeniería;

Que el Consejo Departamental ha designado a los tres primeros alumnos de dicho orden de mérito como tutores a fin de desarrollar sus tareas en el ámbito del Departamento de Ingeniería;

Que la Secretaría Académica del Departamento ha consultado a los alumnos incluidos en el orden de mérito y no designados (Filócomo, Robertina; Gómez, Mariano y Sottile, Marcia) sobre su disponibilidad para desarrollar estas tareas de tutoría, manifestando los mismos su conformidad para el eventual desempeño de dichas funciones;

Que, en la presente instancia, la Subsecretaría de Coordinación Académica del Rectorado ha informado que presupuestariamente es posible realizar la designación de un/a tutor/a en el marco del programa NEXOS, durante un período de un mes;

Que el Consejo Departamental ha tratado el tema en su sesión del día lunes once de junio de 2018.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: **DESIGNAR** a la alumna **Robertina Filócomo (DNI 38.921.978; Registro N°108.889)**, de la carrera de Ingeniería Industrial, como tutora en el marco del Programa NEXOS, llevado a cabo por la Secretaría General Académica de la Universidad Nacional del Sur, por un lapso de un (1) mes a partir del día 14 de junio de 2018.

Artículo 2°: La tutora alumna designada percibirá una suma mensual de dos mil setenta pesos (\$2.070) por el desempeño de su función y se liquidará como suma no remunerativa no bonificable de acuerdo a la reglamentación vigente.

Artículo 3°: La erogación resultante de la aplicación de la presente resolución se afectará al presupuesto 2018 – UP. 033 – Grupo Presupuestario 0134 - Prog. 99 – Subprg. 04 – Proyecto 06 – Actividad 02: “Proyecto de Articulación con la Escuela Secundaria” – Fuente 16.

Artículo 4°: Notificar a la interesada. Elevar a Secretaría General Académica para su conocimiento y demás efectos. Girar a la Dirección de General de Economía y Finanzas, Dirección General de Personal. Cumplido, archivar.”

Se aprueba por unanimidad.

26. Solicitud de licencia viaje al exterior – Dr. Ing. Walter Tuckart.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el particular:

“Visto y considerando:

- La solicitud de licencia presentada por el docente Tuckart, Walter Roberto (Leg. 8426), para la participación en los eventos internacionales: ENIBIS, en México y en la GORDON RESEARCH CONFERENCES, en Estados Unidos;
- Las fuentes de financiamiento indicadas;

- *Que la misma cumple con lo dispuesto en la resolución CS 82/2014, inciso 5f;
Esta comisión aconseja otorgar la licencia solicitada.*"

Se aclara por Secretaría que el período de la licencia es del 16 de junio al 3 de julio.

Se aprueba el dictamen de comisión, por unanimidad.

27. Solicitud de dictado de Seminarios sobre Pavimentos Urbanos.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza, que recomienda avalar la realización de las siguientes jornadas propuestas por el Área 4, Suelos y Vías de Comunicación.

- Diseño y construcción de Pavimentos Intertrabados
- Pavimentos Asfálticos Urbanos: Paquete estructural – Mezclas asfálticas: Construcción y control.
- Diseño, construcción y reparación de pavimentos urbanos de Hormigón.

De igual forma, se atiende a lo observado por la comisión en el sentido que el valor de los cursos para los alumnos detallado en la nota de pedido, no coincide con lo informado en las respectivas planilla de solicitud, tomándose por válidos éstos últimos (\$150 por cada curso y \$ 250 por los 3 cursos).

Se aprueba el dictamen de Comisión, por unanimidad.

No habiendo más temas por tratar y siendo la hora diecinueve y quince minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.